

La historia y el presente de Ciudad de la Costa

12 de septiembre de 2020 · Escribe [Leandro Fernández](#) en [Política nacional](#)

Este trabajo recibió el tercer premio en el concurso de periodismo organizado por *la diaria*.

“Una ciudad sin nombre donde no se puede nacer ni morir”



Costa Urbana Shopping, avenida Giannattasio Km 21.

Foto: Alessandro Maradei

Ciudad de la Costa es muy particular. Entre sus características se encuentran un centro creado más de 15 años después de su inauguración, la carencia de ciertos servicios de importancia simbólica, y que un porcentaje muy importante de su población concentre la mayoría de las actividades de su día en Montevideo. Es que, a pesar de que la ciudad ya tiene más de 25 años, aún depende en gran medida de la capital uruguaya. Esta relación la explican su proceso histórico y la procedencia y peculiaridades de sus habitantes.

José María Perelló, historiador y periodista, se dedicó durante muchos años a indagar de forma profunda en la historia de Ciudad de la Costa. Encontró que el origen del territorio se remonta a los tiempos de la fundación de Montevideo. En 1728, Pedro Millán fue el encargado de distribuir los terrenos de la entonces Gobernación de Montevideo, y gran parte del que hoy es el departamento de Canelones, entre los primeros pobladores de Uruguay. La porción de territorio que corresponde a Ciudad de la Costa fue entregada a una sola persona, Esteban Ledesma, con la condición de que se encargara de sembrar la tierra y producirla.

La ciudad que conocemos hoy en día comenzó a formarse a principios de siglo pasado, de acuerdo a Perelló. En 1916, los

herederos de Doroteo García Argibel –dueño de la mayoría de las tierras que corresponden hoy en día a Ciudad de la Costa–, los García Lagos, le donaron al Estado la extensión de tierra que hoy es el Parque Roosevelt. Esto fue con la condición de que el Estado secara los bañados del arroyo Carrasco: la familia quería aprovechar esa zona, considerada tierra improductiva. El pedido no se cumplió, pero de todas formas, los García Lagos donaron los terrenos definitivamente en la década de 1940.

Al poco tiempo de la donación, el Estado se dedicó a forestar esa porción de tierra, y encargó la tarea al paisajista francés Carlos Racine. El origen europeo del paisajista incidió en la elección de los árboles a plantar, que en su mayoría fueron pinos y eucaliptus. Años después, entre las décadas del 30 y el 40, apareció otra figura crucial en la transformación del territorio: las areneras. La primera fue la arenera Calcagno, propiedad de Santiago Calcagno, quien le pidió al Estado permiso para explotar los recursos de la zona. Esa arena fue utilizada para la construcción de la rambla de Montevideo y los edificios de Pocitos que están frente a ella, e incluso fue utilizada en Buenos Aires, según Perelló.

Las excavaciones tuvieron como consecuencia la formación de los grandes lagos de la zona. Todos son artificiales, de acuerdo

al historiador, y los trabajadores de las areneras estuvieron entre los primeros en asentarse en la zona. Además de sus viviendas, estaba la quinta de los Calcagno, de la misma época. Y existe el rumor de que la primera construcción de la zona fue una aduana utilizada para contrabando.

La creación de los balnearios

Ciudad de la Costa está compuesta por numerosos balnearios que aparecieron en la década de 1940. El título de balneario “decano” se lo disputan Shangrilá y El Pinar, al mejor estilo Nacional y Peñarol. El debate, según Perelló, tiene su origen en la particular historia de Shangrilá, que en el momento de su creación era mucho más pequeño en extensión de lo que es hoy en día.



Km 21, Lagomar. Foto: Alessandro Maradei

Los argumentos a favor de Shangrilá indican que el balneario surgió cuando los trabajadores de las areneras se asentaron en el territorio. También hay que destacar el propio nombre del lugar, elegido por César Della Rosa Bendió, uno de los introductores de la religión budista en Uruguay. Bendió quedó maravillado y lo definió como “un increíble lugar de descanso”, por lo que bautizó al futuro balneario con el nombre de la mítica ciudad paradisíaca de Oriente.

La influencia del nombre fue tan grande que la sociedad anónima que se encargó de crear el balneario encontró una solución absurda para adoptar el nombre del lugar. Los dueños

de la empresa la bautizaron como la Sociedad Hipotecaria Administradora de Negocios Generales, Rentas, Inversiones y Locaciones Anónima (SHANGRILA), que en 1946 presentó los planos de Shangrilá, aprobados en 1947. Para Perelló, esta es la fecha oficial de la fundación y es la que debe tomarse como su origen.

Por su parte, El Pinar fue creado con la idea clara de que fuera un balneario. La mayoría de sus tierras pertenecían a la familia Pérez Butler, a excepción de una pequeña porción de tierra que pertenecía a la familia García Lagos. Ambas familias se pusieron de acuerdo en la creación del balneario, que se inauguró en 1946, por lo que Perelló le adjudicó el título de “decano”.

A partir de la creación de El Pinar los dueños de las tierras cercanas –los García Lagos contaban con la mayor extensión– se “avivaron” y crearon sus propios balnearios.

En 1947 un grupo de argentinos compró la extensión de terrenos que corresponden a San José de Carrasco y crearon el balneario, aunque no duraron mucho como propietarios. Por esos años, Juan Domingo Perón, presidente de Argentina,

terminó con la posibilidad de las inversiones argentinas en Uruguay, lo que llevó a los dueños a tener que vender las tierras. La venta se hizo a través del banco San José y de ahí el balneario tomó la primera parte de su nombre. Mientras que la segunda parte, “de Carrasco”, se debe a la intención de los dueños de darle a entender a los compradores que ese era un lugar de categoría, como el barrio Carrasco, de acuerdo a Perelló.

Solymer fue creado en 1948, luego de que Eduardo Marques Castro le comprara 180 hectáreas de tierra a la familia García Lagos, mientras que Lagomar fue fundado en 1953 por las herederas García Lagos. Ambos balnearios guardan una relación especial, ya que su urbanización y forestación fue hecha por la empresa MAR S.A, creada específicamente para esta tarea.

Sucesivamente se creó el resto de los balnearios: El Bosque de Solymer (1953), Lomas de Solymer –que se divide en Lomas primera (1959), segunda (1963) y tercera (1966) –, Médanos de Solymer (1964), Parque de Solymer (1964), Colinas de Solymer (1966), Pinares de Solymer (1968) y Montes de Solymer (1971). Originalmente todos estos territorios pertenecían a los García Lagos, pero decidieron dividirlos entre los herederos y

cada uno se quedó con una fracción. Es por eso que hoy en día son balnearios diferentes.

El origen y la composición de los balnearios son clave para entender su desarrollo a lo largo de los años. Por ejemplo, en El Pinar se instalaron las personas con mayor poder adquisitivo porque era el balneario con los terrenos más grandes (“no eran de menos de 1.200 metros cuadrados”, según Perelló). Eso hizo que desde sus comienzos se pensara en crear varios atractivos para la zona; algunos se concretaron, como el club de tenis y el autódromo, pero también estaba previsto un lugar de equitación, un campo de golf, e incluso, un aeródromo.

En general, las personas que compraban en la zona pertenecían a la clase media uruguaya, que en ese momento gozaba de un poder adquisitivo que le permitía tener, además de su hogar, una casa de veraneo. Pese al intento de los dueños de sacar rédito del nombre de Carrasco, Perelló observa que la gente que venía a los balnearios tenía menos poder adquisitivo que la del barrio montevideano. De todas formas, cuando se vendían los terrenos también se regalaban los planos de las futuras casas a los compradores, con la intención de que fueran construcciones de categoría.

La antropóloga Leticia Cannella, autora del libro *Procesos de construcción de identidad y patrimonio en el área metropolitana Ciudad de la Costa*, contó que estos pobladores veían en los balnearios un tiempo de excepción, de alegría, de descanso de la rutina del trabajo y de contacto con la naturaleza. Esta afinidad con la vida al aire libre es una característica de los ciudadanos que se mantiene hasta el día de hoy y se ve en la preocupación ambiental que motivó la aparición de comisiones para el cuidado de las playas, los lagos y la fauna. Para Cannella, este es un factor de ciudadanía muy interesante, y siente que esta preocupación ambiental es más evidente en relación a los habitantes de Montevideo.

En la década de 1950 aparecieron los clubes deportivos y sociales, que son clave para la formación de las identidades de los pobladores de los balnearios. Cannella les adjudica un rol importante a esos clubes, que eran “pequeñas centralidades en la década del 50 y seguramente lo fueron hasta las décadas del 70 y 80”. En ellos se generó una raíz de identidad a través de sus bailes, actividades y equipos deportivos.

Una línea parecida siguió la socióloga Valeria Toma en su tesis de grado “Una ciudad sin ciudadanos: Ciudad de la Costa, los ciudadanos y los habitantes”. En su estudio, de 2005, Toma

pudo ver que “la identidad y sentimiento de pertenencia de cada zona es particular y distinta a la de otra”. Las causas van desde los distintos orígenes de los pobladores a los servicios particulares de cada balneario.

El boom demográfico

Según datos del censo realizado en 1996 por el Instituto Nacional de Estadística, Ciudad de la Costa tuvo un aumento demográfico de 92,6% con respecto a 1985. Esto la transformó en el territorio con mayor crecimiento poblacional de Latinoamérica. Para Perelló, esto fue a causa de los precios más baratos de la zona: “Podías comprar una casa cerca del mar por lo que en Montevideo podías comprar un apartamento viejo. Por un precio muy barato comprabas un terreno con aire libre no contaminado y otra calidad de vida”, recordó.

Para Cannella, este aumento tiene que ver con la crisis inmobiliaria que se dio en el país en esa década. Hubo desplazamientos de población de Montevideo cuando la clase media resolvió ocupar las casas que tenían para veraneo. La gente se mudó a los balnearios y vendió o alquiló su casa en Montevideo. Estos factores fueron transformando a Ciudad de

la Costa en el segundo territorio del país sin que aún fuera una ciudad, señaló Perelló.

Sin embargo, al crecimiento demográfico no fue acompañado por una planificación urbana de la zona. El historiador contó que “cuando empezó a venir mucha gente, los pozos negros, que no estaban muy perfeccionados, empezaron a contaminar las napas de agua. Además, las calles de balastro, por las que pasaban autos muy de vez en cuando, empezaron a ser transitadas continuamente; eso llevó a un deterioro”. A eso se le sumaban otros problemas, como la iluminación y el agua de OSE, que recién llegó al final de la década del 90. Hasta ese momento la gente se arreglaba con bombas de agua a mano o eléctricas.

Esta situación llevó a que se desatara la polémica ante la propuesta de elevar la zona a categoría de ciudad. Había gente que pensaba que, con todas las carencias en materia de servicios que existían, no se podía nombrar al territorio ciudad. Perelló recordó que en ese momento, él se encontraba entre los que pensaban que la elevación a la categoría de ciudad era lo que iba a traer los servicios públicos que faltaban.

Pero ese no fue el único conflicto que existió alrededor del nombramiento de ciudad; la propia selección de su nombre fue muy discutida. Había dos posiciones destacadas: una era propuesta por la Asociación de Comerciantes, que quería que el nombre de la ciudad fuera San José de Carrasco –como el balneario y el banco– y la otra era, justamente, Ciudad de la Costa. El principal argumento de los que estaban en contra de la segunda opción era que, técnicamente, Ciudad de la Costa es una ciudad sin un nombre propio: solo se hace referencia a la costa.

Perelló discrepaba con este razonamiento: “Si lo vemos de esa forma, nuestro país, Uruguay, tampoco tiene nombre. Nuestro nombre es República Oriental del Uruguay, y hace referencia al río. El de Ciudad de la Costa es el mismo caso”. Este fue uno de los argumentos que convenció al Plenario de Comisiones Fomento, que estaba integrado por más de 20 comisiones, a elegir el nombre de Ciudad de la Costa y aprobar que se elevara la conjunción de balnearios a la categoría de ciudad, lo que finalmente ocurrió el 19 de octubre de 1994.



Foto: Alessandro Maradei

La creación de la ciudad trajo paulatinamente los servicios que reclamaba la gente. Pero hubo dos servicios esenciales, en cuanto a la construcción de la identidad de los habitantes, que nunca llegaron: una policlínica en la que nacer y un cementerio donde se pueda enterrar a los muertos. Por este motivo, Cannella cree que “Ciudad de la Costa es una ciudad en donde no se puede nacer ni morir”. Carecer de esos lugares tan fuertemente simbólicos y generadores de identidad y de arraigo provoca un conflicto.

Cannella también observó que los niños que nacieron en las últimas décadas fueron criados y educados en escuelas y liceos

de Ciudad de la Costa, lo que lleva a que muchos de estos jóvenes se sientan más identificados con su lugar de crianza que con Montevideo, su lugar de nacimiento. “Los procesos son bastante complejos y muchas veces son ambivalentes. Yo puedo vivir en Ciudad de la Costa pero trabajar en Montevideo y ser de San José, por ejemplo. Eso no hace que deje de pertenecer a diferentes arraigos o identidades, sino que se suman, todo eso constituye mi identidad”, dijo la antropóloga.

La ciudad y sus ciudadanos

Casi una década después de que se nombró y creó la ciudad, la socióloga Valeria Toma pudo distinguir, a partir de la observación de distintos grupos de vecinos, tres niveles distintos de entendimiento de los pobladores respecto del lugar donde habitan.

“En un primer nivel reconocen a la ciudad y son ‘conscientes’ de que el proceso de urbanización se encuentra en una fase avanzada. En un segundo nivel, desconocen a la Ciudad de la Costa como ejemplo de ciudad moderna. De manera ‘inconsciente’ perciben muchos elementos que han cambiado comparando el antes y el después de la zona, como si se tratara de un cambio particular y único del lugar donde viven,

ignorando que tales cambios son indicadores comunes a cualquier ciudad del mundo. En un tercer nivel, niegan la ciudad. Consideran que la Ciudad de la Costa no tiene las aptitudes e infraestructura necesaria para ser una ciudad”.

Estos tres niveles se “subdividen”, porque en cada individuo conviven las tres posibilidades. La clave está en que “al no poder afirmar que viven en una ciudad, se les dificulta tener en claro y ejercer su ciudadanía y vivir en consecuencia”. En ese sentido, la antropóloga planteó que Ciudad de la Costa es una ciudad sin ciudadanos, porque “al no tener conciencia de que viven en una ciudad, con las características plenas de una ciudad moderna, su rol de ciudadanos se encuentra en un mismo plano: el inconsciente”.

Cannella, en cambio, dudó de estas conclusiones y planteó que “en todas las ciudades los habitantes son ciudadanos si son responsables y conscientes del espacio en que habitan”. La antropóloga nombró a las comisiones barriales históricas como un fenómeno muy interesante de ciudadanía. También se refirió a las comisiones formadas para el cuidado de los lagos, o los grupos de ayuda, como las bibliotecas barriales, como actividades que “hablan de ciudadanía, de gente que se quiere ocupar de determinados temas”.

Desde lo urbano, la unificación de todos los balnearios trajo problemas estructurales. Durante muchos años Ciudad de la Costa no tuvo un centro claro, y según Toma eso la diferencia de las ciudades clásicas del interior, en las que la estructura céntrica se forma alrededor de la figura de la plaza. Cannella concuerda, y anota que cada balneario tenía su centro de servicios, y no había un centro único. Por su parte, Perelló afirma que en la década de 1990 el centro de la ciudad era el centro de Lagomar, donde se encontraban servicios públicos como el Banco República o Antel, que eran utilizados por todos los habitantes de la zona.

Con la creación del shopping Costa Urbana, en 2012, se impuso finalmente un “centro artificial”, declaró Cannella. Perelló afirma que el shopping estaba planeado desde los años 90, durante el gobierno de Luis Alberto Lacalle Herrera, exactamente con la misma estructura y funciones que la construcción actual. “Desde esos años estaba planeado darle la concesión del lugar a un privado, con la condición de que se hiciera el centro cívico”, dice el historiador. Además, aclaró que cuando se inauguró el shopping, el pequeño centro de Lagomar se trasladó hacia ahí.

En los últimos tiempos, muchos de los problemas históricos detectados por los vecinos de la ciudad están encontrando solución. Las obras de saneamiento, el pavimentado de las calles y la propia creación del centro cívico son un claro ejemplo de eso. Si bien aún existen muchos lugares donde las obras no llegaron, en términos prácticos, Ciudad de la Costa se parece un poco más a lo que los habitantes de principio de siglo consideraban una ciudad. Tal vez esto confirme la idea de Perelló: tarde o temprano, la elevación de la zona a la categoría de ciudad es la que, en términos urbanísticos, va a transformarla en una ciudad.